

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2703

DALCAHUE, 02 de Diciembre del 2014.

**VISTOS:** El Cometido Funcionario N° 1249, 1248, 1245, 1246, Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

1. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Ramón Ir al sector de Tehuaco por cuneteo de camino. Olegario Ir al sector de Puchaurán por perfilado de camino. Francisco ir al sector de Tocoihue por desmalezamiento de camino el día 02/12/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con excavadora BGCB-61, motoniveladora FTFP-58, desbrozadora FVCY-69
2. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Recolección de basura domiciliaria en carretera (Puntra, El Prado, Las Compuertas, Butalcura, Mocopulli, Astilleros, El Bosque, Ñiucho) los días 02, 05 y 06/11/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camión BRRK-86**
3. **Don Luis Armando Bahamonde Vera, Jefatura grado 9° de la E.M.S:** Ir a las comunidades rurales de la Costa y Carretera para coordinar con dirigentes de Juntas de Vecinos, las actividades de programación de la Temporada de Verano 2015 (actividades costumbristas- culturales recreativas) el día 02/12/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con vehículo particular TJ 4142 (\$8.000 en combustible)
4. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Veronica Sotomayor Ulloa, A Honorarios Asimilado grado 18° de la E.M.S:** Verónica Aplicar FPS para postulación SUF y Serviu. Evanan traslado encuestadora FPS a los sectores de Carihueico, Tocoihue, Teguel el día 02/12/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18

**IMPUTESE:** El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajos extraordinarios, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.  
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DALCAHUE

**DISTRIBUCION**

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC/pyoa